

CIRCULAR
== - 220

DE: JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura departamental

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: Alcance a la Circular N°213 del 19 de octubre de 2018

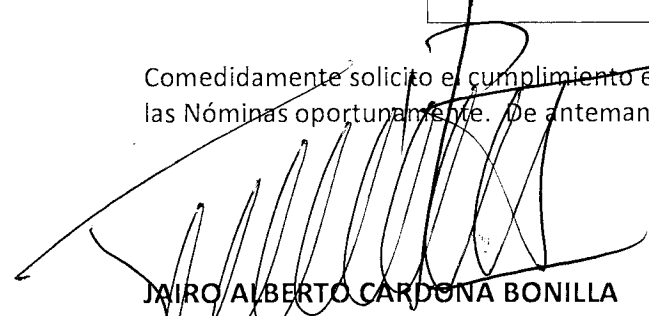
FECHA: **22 OCT 2018**

Dando alcance a la Circular N°213 del 19 de octubre del presente año, (la cual dejó sin efectos la Circular 091 del 02 de mayo de 2018) y como quiera que la Circular N°213 ha generado confusión, me permito precisar:

Las Nóminas se liquidan con reportes de Informe de Labores mes vencido, por lo cual la nueva programación para lo que resta del año, es la siguiente:

FECHA DE REPORTE	NOMINA
22, 23 de octubre	Para liquidar Nomina de noviembre
16,17 de noviembre	Para liquidar Nomina de diciembre
06..07 de Diciembre	Para liquidar Nomina de enero 2019

Comendidamente solicito el cumplimiento estricto de este cronograma, con el fin de liquidar y pagar las Nóminas oportunamente. De antemano agradezco su comprensión y compromiso.



JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Proyecto: Yaneth Rocio Gomez Suarez - Profesional Especializado – Macroproceso Gestión de Talento Humano

“Soluciones que Transforman”

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 8

Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: sedtolima@tolima.gov.co

Teléfono: (8) 2611111, extensión 1804.